



RUC: 1291733324001

DIRECCION: Vía Quevedo – Ventanas Km. 23 principal s/n

TELEFONOS: 052760689 - 0997004317 – 0997196497 -

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROOLEAGINOSAS LOS RÍOS OLEORIOS S.A., CELEBRADA EL PRIMER DÍA DE ABRIL DE DOS MIL DOCE QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

En la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, Al primer días del mes de Abril del 2014, en las instalaciones de la compañía ubicada en el km 23 Vía Quevedo Ventanas Diagonal a la Gasolinera San José, siendo las ocho horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **OLEOTROPIC S.A.**, los señores Accionistas **Ing. Juan Carlos Veloz Vallejo** **Ing. Eduardo Bonilla Salinas**, **Ing. Ferrin Moreno Bolívar Humberto** Los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por **Sr. Juan Carlos Veloz Vallejo**, Presidente de la junta, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013. El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.
1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Ing. Eduardo Bonilla Salinas Gerente General de la compañía **OLEOTROPIC S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2013** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. .- Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al **Ing. Eduardo Bonilla Salinas** Gerente General de la compañía **OLEOTROPIC S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros

Siendo las doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.

Ing. Juan Carlos Veloz Vallejo
PRESIDENTE DE LA JUNTA